



AGACECH

ASOCIACIÓN GREMIAL DE ADMINISTRADORES
DE CONDOMINIOS Y EDIFICIOS DE CHILE

Protocolo preventivo de COVID 19 para lavanderías. 23/03/2020

En relación al uso de las lavanderías en comunidades:

1. Establecer turnos para el uso de lavanderías coordinado con la conserjería.
El conserje de turno debe llevar un registro con hora de asignación para cada persona, el conserje deberá llamar al residente del siguiente turno, previa confirmación de quien ya termino su lavado.
2. Solicitar a los residentes concurrir al lugar con mascarillas y guantes.
3. Llevar la ropa sucia en bolsas selladas y vaciarlas por completo directo en la lavadora, sin sacudirla, ni tocar ningún otro implemento de la lavandería. Tratar de no tocar bordes o superficies en el proceso, si así ocurriere, desinfectar inmediatamente las zonas con alguna solución aséptica. Luego botar la bolsa en el basurero, junto con los guantes.
4. Una vez terminado el lavado, secar la ropa en la secadora hasta que esté totalmente seca, lavarse las manos y retirar la ropa limpia en cajas plásticas o bolsas libres de contagios.
Si la instalación cuenta con varias lavadoras y secadoras, cada carga y retiro de ropa deberá hacerse solo de una persona a la vez.
5. Luego de terminado el turno de lavado, el residente deberá comunicar al conserje. El conserje o auxiliar de aseo, deberá desinfectar las superficies, lavadoras, secadoras, carga fichas, lavaderos y llaves con los respectivos artículos de limpieza dispuestos por la comunidad.
6. Si la comunidad no cuenta con personal de conserjería para realizar la coordinación, se puede llevar una lista en la misma lavandería, una vez terminado el lavado, la persona deberá avisar a quien viene a continuación. Vía teléfono o sistemas como whatsapp.

Debido a la emergencia sanitaria, en algunas comunidades no está asistiendo el personal de conserjería, los mismos residentes se turnan para mantener la seguridad en conserjería. En estos casos deberá asumir la coordinación de los turnos de lavandería, quien este realizando el reemplazo voluntario del conserje.

Se recomienda para aquellas comunidades que cuentan con sistemas de gastos comunes en línea, realizar comunicados informativos a los residentes, para así mantener una vía de comunicación oficial de la comunidad.